

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13588 *Resolución de 7 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 6 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado mediante promoción interna para proveer:

Dos plazas de sargento de la policía local de este municipio; integradas en la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase policía local, escala intermedia, grupo C, subgrupo C1, grupo retributivo 4, complemento de destino 21.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la última publicación conjunta del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» (DOGC).

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 7 de noviembre de 2017.—El Teniente de alcaldía del Área de Seguridad, Convivencia y Civismo, José María García Mompel.